

DECRETO 339 DE 2017

(marzo 1°)

D.O. 50.162, marzo 1° de 2017

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 198 de 2018, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase a la doctora Natalia Ruiz Rodgers, identificada con cédula de ciudadanía número 35511075, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en reemplazo del doctor William Libardo Mendieta Montealegre.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 1161 del 19 de julio de 2016.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.

